



INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 91

(1) MACROPROCESO: Gestión de la Industria

(2) PROCESO: Gestión de Ejecución de Políticas Industriales y Servicios Vinculados

(3) SUBPROCESO: Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo de las Industrias Nacionales

(4) PROCEDIMIENTO: Solicitud de Autorización de Informes Bimestrales.

(3) Objetivos /Procedimientos	(4) Riesgos	(5) Puntaje	(6) Políticas Administración de Riesgos	
1. Recibir solicitud de aprobación. 2. Analizar solicitud. 3. Retornar. 4. Validar solicitud. 5. Autorizar solicitud.	Garantizar la presentación de la solicitud.	Falla de Software	3,60	Contar con sistemas de seguridad informática, ambiente físico adecuado, mantenimientos periódicos de equipos, mantenimientos electricos adecuados, protección del software de programas maliciosos, personal idoneo para manejo de equipos informáticos, capacitación.
	Garantizar que las solicitudes se encuentren correctas y en cumplimiento de las normativas legales.	Error	2,33	Capacitar a funcionarios en cuanto a los roles y responsabilidades definidos para las gestiones inherentes a las actividades que le correspondan.
	Validar la solicitud si cumple con los requisitos establecidos.	Demora	1,05	Contar con un sistema de identificación y seguimiento de fallas en el procedimiento, mediante un tablero de control a cargo de una supervisión idonea para el efecto, aplicando sanciones en casos necesarios.
	Garantizar la presentación correcta de la solicitud y el cumplimiento de las normativas legales.	Falta de documentos.	0,09	Recibir solicitud sin las documentaciones requeridas.
	Comunicar las observaciones detectadas durante la verificación de la solicitud.	Falsificación de Documentos	0,09	Capacitar a los funcionarios en la gestion de control de los documentos, y en el cumplimiento de las normas, leyes y requisitos documentales establecidos.

Elaborado por: SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y MECIP

Fecha: 30/11/2018

Revisado por: EQUIPO TÉCNICO MECIP

Fecha: 06/12/2018 Acta CCI N° 40

Aprobado por: COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Fecha: 07/012/2018 Acta CCI N° 84



MIRNANDINAS



INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:

(2) MACROPROCESO: Gestión de la Industria.

(3) PROCESO : Gestión de Ejecución de Políticas Industriales y Servicios Vinculados

(4) SUBPROCESO : Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo de las Industrias Nacionales

(5) PROCEDIMIENTO: Solicitud de Autorización de Liberación de Arancel Aduanero para la Importación de Materia Prima.

(6) Objetivos /Procedimientos	(7) Riesgos	(8) Puntaje	(9) Políticas Administración de Riesgos	
1. Recibir la solicitud. 2. Analizar solicitud. 3. Retornar. 4. Validar solicitud. 5. Autorizar solicitud.	Garantizar la presentación de la solicitud.	Falla de Software	3,40	Contar con sistemas de seguridad informática, ambiente físico adecuado, mantenimientos periódicos de equipos, mantenimientos eléctricos adecuados, protección del software de programas maliciosos, personal idóneo para manejo de equipos informáticos, capacitación.
	Garantizar que las solicitudes se encuentren correctas y en cumplimiento de las normativas legales.	Error	2,89	Capacitar a funcionarios en cuanto a los roles y responsabilidades definidos para las gestiones inherentes a las actividades que le correspondan.
	Validar la solicitud si cumple con los requisitos establecidos.	Demora	0,56	Contar con un sistema de identificación y seguimiento de fallas en el procedimiento, mediante un tablero de control a cargo de una supervisión idónea para el efecto, aplicando sanciones en casos necesarios.
	Garantizar la presentación correcta de la solicitud y el cumplimiento de las normativas legales.	Falta de documentos.	0,09	Recibir solicitud sin las documentaciones requeridas
	Comunicar las observaciones detectadas durante la verificación de la solicitud.	Falsificación de Documentos	0,09	Capacitar a los funcionarios en la gestión de control de los documentos en el cumplimiento de las normas, leyes y requisitos documentales establecidos.

Elaborado por: SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y MECIP

Revisado por: EQUIPO TÉCNICO MECIP

Aprobado por: COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Fecha: 30/12/2018 MIRNA MOLINAS

Fecha: 06/11/2018- Acta EFM N° 16

Fecha: 07/12/2018- Acta CCI N° 83





INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:

(2) MACROPROCESO: Gestión de la Industria.

PROCESO : Gestión de Ejecución de Políticas Industriales y Servicios Vinculados

SUBPROCESO : Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo de las Industrias Nacionales

PROCEDIMIENTO: Solicitud de Autorización de Programa de Producción Anual

(3) Objetivos /Procedimientos	(4) Riesgos	(5) Puntaje	(6) Políticas Administración de Riesgos	
1. Recibir la solicitud. 2. Analizar solicitud. 3. Retornar. 4. Validar solicitud. 5. Autorizar solicitud.	Garantizar la presentación de la solicitud.	Falta de Software	3,40	Contar con sistemas de seguridad informática, ambiente físico adecuado, mantenimientos periódicos de equipos, mantenimientos electricos adecuados, protección del software de programas maliciosos, personal idoneo para manejo de equipos informáticos, capacitación.
	Garantizar que las solicitudes se encuentren correctas y en cumplimiento de las normativas legales.	Error	2,89	Capacitar a funcionarios en cuanto a los roles y responsabilidades definidos para las gestiones inherentes a las actividades que le correspondan.
	Validar la solicitud si cumple con los requisitos establecidos.	Demora	0,56	Contar con un sistema de identificación y seguimiento de fallas en el procedimiento, mediante un tablero de control a cargo de una supervisión idonea para el efecto, aplicando sanciones en casos necesarios.
	Garantizar la presentación correcta de la solicitud y el cumplimiento de las normativas legales.	Falta de documentos.	0,09	Recibir solicitud sin las documentaciones requeridas
	Comunicar las observaciones detectadas durante la verificación de la solicitud.	Falsificación de Documentos	0,09	Capacitar a los funcionarios en la gestion de control de los documentos, y en el cumplimiento de las normas, leyes y requisitos documentales establecidos.

Elaborado por: SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA y MECIP

Fecha: 30/11/2018

Revisado por: EQUIPO TÉCNICO MECIP

Fecha: 06/12/2018. Acta ETM N° 10

Aprobado por: COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Fecha: 07/012/2018. Acta CCI N° 8.1


MIRNA MOLINAS
